

**EDITORIAL**

## **El Programa de Promoción del Investigador y la Facultad de Ciencias de la Salud**

Recientemente se publicaron los resultados de la convocatoria 2004 del Sistema de Promoción al Investigador (SPI), programa adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología y mejor conocido como PPI (Programa de Promoción al Investigador). La Facultad de Ciencias de la Salud incrementó en 29% el número de investigadores acreditados en el Programa en relación al año 2003. Una evaluación objetiva de estas cifras requiere recordar que dicho reconocimiento se sustenta fundamentalmente en la productividad científica, entendiéndola como publicaciones en revistas acreditadas nacional o internacionalmente o su equivalente en libros registrados o en patentes.

Recordemos, además, que un proyecto puede tener un período de ejecución, desde la obtención de los fondos hasta su debida publicación, de unos 2 a 3 años y que la Facultad de Ciencias de la Salud, debido a los recortes presupuestarios sufridos por nuestra Alma Mater, hace dos años no recibió la asignación correspondiente el Fondo de Investigación. Es interesante recalcar que, ante este no tan favorable escenario financiero, nuestros docentes investigadores han sabido con ingenio, creatividad y mucho esfuerzo, no sólo iniciar y cristalizar con éxito proyectos sino también mantener su ritmo de producción científica e incrementarlo, demostrado con los nuevos ingresos y ascensos en el PPI.

El incremento de los acreditados en el PPI por parte de nuestra Facultad tiene más elementos que deben ser considerados. Uno muy importante es el formar parte de una tendencia al alza continuada y sistemática de más de 20 años de duración, tal y como lo ilustra el número de las citas de publicaciones nacionales e internacionales, lo que, sumado al escaso ingreso de nuevos docentes a la Facultad durante el mismo período, supone un real incremento de la productividad. La política de estímulo y difusión cada vez más intensa, adoptada por las diferentes autoridades rectorales y decanales, ha venido dando sus frutos bajo el concepto de ilación y continuidad en las políticas de promoción de la actividad científica.

Adicionalmente, es deber mencionar la trascendencia económica del incremento en el número de docentes investigadores acreditados en el PPI por nuestra Facultad, ya que parte del presupuesto universitario y, específicamente, el llamado Coeficiente Variable. Este depende directamente del número total de docentes investigadores acreditados en el mencionado programa. La Universidad de Carabobo, en años pasados, ha recibido un monto que de 35 a 40 millones de bolívares por cada investigador acreditado en el PPI. Si para el 2004 nuestra

Alma Mater contó con 110 investigadores acreditados, el Coeficiente Variable sería de aproximadamente unos 4.400 millones de bolívares, monto por demás importante y del cual cerca del 40% se debe a docentes investigadores de nuestra Facultad. Estos recursos se reinvierten en investigación y es por ello un reto, no sólo para la Facultad de Ciencias de la Salud sino para toda la Universidad de Carabobo, seguir incrementando su planta de docentes investigadores, quienes con pertinencia social y vertiendo sus productos de sus investigaciones en la docencia, ofrecen a la comunidad su trabajo creativo en forma de servicios.

Sirva la presente editorial para felicitar en grado sumo a todos nuestros docentes investigadores acreditados en el PPI y a invitarlos a mantener y extender en calidad de multiplicadores, el reto de motivar y apoyar a sus colegas para incorporarse, a pesar de todas las dificultades, en la maravillosa aventura de generar el conocimiento, de enseñarlo y de ofrecerlo a su comunidad

Carlos Callegari V.  
Decano.